

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2022

Se convoca Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 19,30 horas con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria del ejercicio anterior.
- II. Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2021.
- III. Aprobación, si procede, del presupuesto económico formulado para el ejercicio 2022.
- IV. Aprobación, si procede, del calendario deportivo para el ejercicio 2022.
- V. Aprobación, si procede, de las ayudas a jinetes/amazonas y clubes para el ejercicio 2022.
- VI. Aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración.
- VII. Propuesta de la Junta Directiva para solicitar una fianza económica (500 euros) a cualquier asambleísta o federado que sin motivar su queja o reclamación tenga que intervenir asistencia jurídica letrada de la Federación para cubrir los posibles costes que se le hayan generado infundadamente a esta Institución.
- VII. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

- D. Mauricio Silva Loaso (deportista Zaragoza y Presidente)
Doña Paula Solanas Val (Tesorero)
Doña Carmen Uliaque Pérez (secretario)
D. Daniel Gadea Mallada (deportista Zaragoza)
D. José María Milla Pérez (club Zaragoza Hípica) coloquialmente Jos
Doña María del Mar Milla Pérez (juez)
D. Carlos Caso García (Asociación Doma Vaquera)
D. Francisco Miñana Beamonte (técnico) coloquialmente Paco
D. Joaquin Coloma Gracia (deportista Zaragoza)
Doña Belén Conde Mainar (técnico)
Doña María Isabel Ruiz Pueyo (juez) coloquialmente Mabel
D. José Angel Jiménez Aristu (Club Hípico Campo Alegre)

Se comienza leyendo el orden del día y se procede a la votación del primer punto (aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria del ejercicio anterior.

Votación:

- Doña Mabel: Si
D. José Angel: Se abstiene
D. Joaquin: Si
D. Daniel: Si
D. Jos: Si
Doña Belén: Si
D. Paco: Si
D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (7) Abstención (1), queda aprobado.

Se procede a la votación del segundo punto (aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2021)

Doña Paula: Se ha enviado la documentación (acta Asamblea, cuentas, presupuestos, etc.), ¿alguien tiene alguna duda?

Votación:

Doña Mabel: Si

D. José Angel: Si

D. Joaquin: Si

D. Daniel: Si

D. Jos: Abstención

Doña Belén: Si

D. Paco: Si

D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (7) Abstención (1), queda aprobado.

Se procede a la votación del tercer punto del día (aprobación, si procede, del presupuesto económico formulado para el ejercicio 2022).

Votación:

Doña Mabel: Si

D. José Angel: Si

D. Joaquin: Si

D. Daniel: Si

D. Jos: Abstención

Doña Belén: Si

D. Paco: Si

D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (7) Abstención (1), queda aprobado.

Se incorpora a la reunión Doña Cuca y D. Carlos.

Se procede a la votación del cuarto punto del orden del día (aprobación, si procede, del calendario deportivo para el ejercicio 2022).

D. Jos: ¿A qué se refiere el concurso de Planduviar?

D. Mauricio: Es en la comarca del Sobrarbe.

D. Jos: ¿Sigue adelante?

D. Mauricio: Estamos en ello. Todavía no está todo cerrado. Es en una pradera y hay para poder realizar el concurso y para boxes.

D. Jos: ¿Dónde está previsto el Campeonato de Aragón de Salto?

D. Mauricio: En Sementales.

Doña Mabel: ¿Y las competiciones de Raid? Como ha quedado el calendario de Raid.

D. Mauricio: En principio está el de la Academia, otro que podíais hacer vosotros y si queréis hacer la Campeonato.

Doña Carmen: Hay uno en noviembre o diciembre, un territorial porque no concretasteis.

Doña Mabel: No concretamos porque dependerá del resto.

D. Jos: He pedido un territorial y no está incluido.

Doña Carmen: En el que se envió no, porque lo hicimos antes de recibir la solicitud, en el que hemos modificado si está e incluso se han modificado fechas de juegos escolares.

D. Jos: ¿Final de juegos escolares?

D. Mauricio: 29 de mayo en Sementales.

Votación:

Doña Mabel: Si

D. José Angel: Si

D. Joaquin: Si
D. Daniel: Si
D. Jos: Si
Doña Belén: Si
D. Paco: Si
D. Carlos: Si
Doña Cuca: Si
D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (10), queda aprobado.

Punto quinto del orden del día (aprobación, si procede, de las ayudas a jinetes/amazonas y clubes para el ejercicio 2022):

D. Jos: Propondría que las licencias mensuales se paguen como las demás.

D. Mauricio: Se modificaron en una Asamblea a propuesta de D. José Carlos.

Doña Belén: Antes computaban igual.

Doña Paula: Deberíamos valorar lo que supone.

D. Jos: Los clubes somos los que más generamos este tipo de licencias y hacemos el esfuerzo

Doña Belén: ¿Quién tiene que cuantificarlo?

Doña Paula: Tendríamos que calcular lo que supondría. ¿Cuál es la propuesta Jos?

D. Jos: Que todas las licencias computen igual, sea del tiempo que sea.

D. Paco: Una licencia de mes costará menos.

D. Jos: Que computen igual:

D. Paco: Yo no tengo problema, pero debería de ser un porcentaje.

D. Mauricio lee como está en la actualidad. La licencia mensual está en 3,00 €. Creo que anteriormente se pagaba a 5,00 € de las licencias mensuales y se rebajo a 3,00 € sin tener en cuenta ratios.

D. Daniel: Si no es mucho. ¿Cuántas puede haber?

D. Jos: Sono los clubes los que las sacamos.

Doña Belén: La mayoría de las mensuales, terminan convirtiéndose en anuales, se suelen sacar para probar. Si lo haces por porcentaje, el trabajo lo tiene que hacer Carmen. No sé hasta que punto si se dedica tiempo, puede merecer la pena.

D. Daniel: Si no es mucho, escatimar 100,00 ó 200,00 € y si se fomenta el que haya más licencias, puede merecer la pena.

D. Mauricio: Propondría 5,00 € por licencia mensual. Cambiar de 3,00 € á 5,00 €.

D. Jos: Mi propuesta es todas iguales.

Doña Carmen: Si se realiza un licencia mensual y después una anual, la que computa es la anual, ya que se calcula por jinete, no por las licencias que tiene el jinete.

D. Mauricio: Cambiamos a 5,00 € por licencia mensual.

Doña Mabel: Modificar también los ratios, porque se paga menos en función de las licencias. Si no se llega a 100 licencias se paga menos. Igual en proporción a la población el porcentaje de licencias es mayor. En nuestro caso nunca llegaremos a 450 licencias, no hay tanta gente.

D. Mauricio: ¿Está planteado desde hace muchos años?

Doña Mabel: Lo que lleva muchos años no tiene porque ser justo, las zonas de menos población no pueden obtener tantas licencias. En proporción a la población que hay, igual tengo más

D. Mauricio: Modificar a 5,00 € las mensuales y el resto quede igual.

Doña Mabel: Sería estudiarlo, no necesariamente ahora.

D. Mauricio: Se aprueba con la modificación a 5,00 €.

Votación:

Doña Mabel: Si
D. José Angel: Abstención
D. Joaquín: Abstención
D. Jos: Si
D. Carlos: Abstención
Doña Belén: Si
D. Daniel: Si
D. Paco: Si
Doña Cuca: Si y pregunta cuando se aprobarían.
D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (7) Abstención (3), queda aprobado, con la propuesta que se había realizado, a excepción de las licencias mensuales que se pagarán a 5,00 € en vez de a 3,00 €.

Se procede a la votación del sexto punto del orden del día (aprobación, si procede, para la solicitud de ayudas que pudieran corresponder a la Federación Hípica Aragonesa por parte de la Administración).

Votación:

Doña Mabel: Si
D. José Angel: Si
D. Joaquín: Si
D. Jos: Si
D. Carlos: Si
Doña Belén: Si
D. Paco: Si
Doña Cuca: Si
D. Daniel: Si
D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (10) queda aprobado

Se procede a la votación del séptimo punto del orden del día (propuesta de la Junta Directiva para solicitar una fianza económica de 500,00 € a cualquier asambleísta o federado que sin motivar su queja o reclamación tenga que intervenir asistencia jurídica letrada de la Federación para cubrir los posibles costes que se le hayan generado infundadamente a esta Institución).

Votación:

Doña Mabel: No
D. José Angel: No
D. Joaquín: Abstención
D. Jos: No
D. Carlos: No
Doña Belén: Si
D. Paco: Si
D. Daniel: Si

Doña Cuca: No y solicita explicación del punto, lo hace a través del chat.

D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Noes (5) Síes (4) Abstención (1) no queda aprobado.

D. Mauricio: Se aprueba en Junta, comienza de la carta de Jos y la federación y el presidente tienen que defender porque tiene ese presidente, se genera la moción de censura. En las

elecciones se impugnan todas las circunstancias y lo expone a través de un letrado y tiene un coste. La Federación tiene que defender su postura. Por eso se propone la medida.

Doña Cuca: La defensa en el colegio de médicos está incluida y no se paga.

D. Mauricio: No tenemos servicio jurídico, se puede contratar y supongo que se pagan con las cuotas del colegio de médicos. Si se necesita se contrata, se puede plantear si necesita un servicio jurídico.

D. José Angel: El abogado lo pagan los federados.

D. Mauricio: No está contratado, lo hemos pagado todos los federados y se ha gastado mucho, con el dinero gastado se podrían haber hecho muchos concursos, hay que ser conscientes cuando se hace una reclamación y leer todos los reglamentos. Cuando se reclama que no puedo ser presidente, el reglamento electoral era igual al del 2016.

D. José Angel: Ya lo he entendido.

D. Mauricio: Hay que leer bien, si reclama y tiene razón se devuelve la fianza. Cualquier persona puede reclamar, pero que no nos cueste dinero a todos.

Punto séptimo del orden del día, ruegos y preguntas.

D. Mauricio: En la Junta se voto a favor de proponer que se nombre presidente honorifico a D. Paco Franco, hay que votarlo.

Se procede a la votación:

Doña Mabel: Abstención

D. José Angel: Abstención

D. Joaquín: Si

D. Jos: Si

D. Carlos: Si

D. Paco: No

Doña Belén: Si

Doña Cuca: Si

D. Daniel: Si

D. Mauricio: Si

Resultado de la votación: Síes (7) Noes (1) Abstención (2), queda aprobado.

Doña Belén: Kiko (D.Fausto Julián Gregorio) no puede conectarse, ¿puede votar o delegar el voto?

D. Mauricio: Que llame por teléfono.

Doña Mabel: Está regulado en algún sitio.

D. Mauricio: Si por cualquier medio que pueda ser reconocido.

Doña Mabel: Esto crea precedente, si están con conexión a internet.

Doña Belén: Habría que fijar condiciones.

Doña Mabel: Si alguien está trabajando, se puede conectar, a los demás se les puede ver. Es una convocatoria on-line. Puede sentar precedente y se puede ir de madre.

D. Mauricio: Se incluye en la convocatoria, y que pueda ser identificado. En una ocasión ya ocurrió, se reclamo a la DGA y nos dio la razón.

Doña Mabel: Propongo que se votará.

D. Mauricio: No hay nada que votar.

Doña Mabel: Por videollamada que se delimite y que se pueda identificar, por videollamada se puede ver. Deberíamos marcar para delimitar y se puede liar, si una votación está un poco ajustada. Cuando se tienen asambleas presenciales, vamos o no vamos.

Doña Belén: Que la formula sirva para todos.

D. Joaquín: Que se pueda identificar.

Doña Mabel: No es nada en contra de Kiko, es poner una norma. Cuando me llaman por teléfono igual no puedo identificar. Por videollamada está más delimitado.

D. Mauricio: Tomamos nota.

Ruegos y preguntas:

D. José Angel: Por el dinero que se ha gastado en el abogado ¿se solicitan tres presupuestos?.

D. Mauricio: Cuando vamos con fechas justas no se pueden solicitar, se puede contar con esa persona. Ahora que está más tranquilo, se puede solicitar cuanto puede costar.

D. José Angel: Si se puede hacer así.

D. Mauricio: Se puede pasar un correo solicitando presupuesto a tres letrados y que nos digan cuanto puede costar algún tema, algo orientativo. Que sea más económico, pero resolutivo también.

Doña Belén: Si nos decidimos por el más económico y desconoce todo, igual necesita más horas y al final es más caro.

D. José Angel: Hay que valorar, según la diferencia económica.

Doña Mabel: De acuerdo con Belén, pero lo que ha cobrado me parece excesivo.

D. José Angel: No sé cómo cobra.

D. Mauricio: Hay que ser responsable con el resto de los federados y no hagan gastar más de lo debido.

D. Carlos: No vendría mal saber lo que cobra por hora Raquel. Paula dijo que era normal razonable.

D. Mauricio: En las cuentas está lo que ha cobrado.

D. Carlos: Paula lo miro por internet y dijo que era razonable.

Doña Paula: Un abogado está entre 200,00 y 2.000,00 €, lo buscamos juntos por internet. El margen es muy amplio. Las horas de trabajo está valorada en 150,00 €

D. José Angel: Yo he tratado con abogados buenos y serios y no cobran eso, si estás acostumbrada a pagar eso.

Doña Paula: Yo no los necesito.

D. Mauricio: Envíanos datos de los abogados y valoramos, cuanto menos se paga mejor. Cuanto menos se necesiten los servicios de los abogados mejor.

D. José Angel: Cuanto menos mejor.

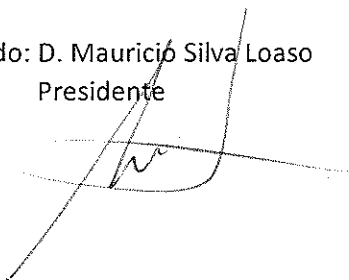
Doña Paula: Si queréis mandarlo, no hay ningún problema.

D. Mauricio: Carlos también comento de un abogado, enviad datos.

D. Mauricio: ¿No hay ninguna consulta más?.

Se da por finalizada la Asamblea a las 20,30 horas.

Firmado: D. Mauricio Silva Loaso
Presidente



Firmado: Doña Carmen Uliaque Pérez
Secretario

